



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Provincia del Chaco
EDICTO

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN, de conformidad a la Ley 1133-B para cubrir el cargo de **Juez/a de Paz Suplente del Juzgado de Paz y Faltas de Primera Categoría Especial con carácter Letrado de la ciudad de Puerto Tirol**. (*Acta N° 1215 del 23/11/23*). (*Expte. N° 908/23*).

REQUISITOS: Art. 157° de la Constitución Provincial 1957/1994: "...Se requiere ser Argentino nativo o Naturalizado con diez años de ejercicio de la ciudadanía, poseer título de Abogado expedido por Universidad Nacional o revalidado en el país. Tener veintisiete años de edad y cinco, por lo menos, en el ejercicio activo de la profesión o de la magistratura." Se deberá acompañar certificado policial de Antecedentes y de Domicilio, Información Sumaria de Residencia, fotocopia certificada del título, Constancia de aptitud psico-física. Currículum Vitae, Foto Carnet, Correo Electrónico, Certificado Ley 1083-A Art. 2, inc. b) y Ley 2809-J-art. 7) y todo otro recaudo que el Consejo pudiere solicitar.

Los postulantes deberán tener presente la Ley Orgánica de Justicia de Paz y Faltas, el Régimen de Incompatibilidades contemplados en la Ley 1128-A y las condiciones de la Ley de Concurso 1133-B y su reglamentación; y Art. 2 del Reglamento Interno del Poder Judicial, como así también el test psicofísico que deberán someterse aquellos que alcanzaren el nivel de excelencia.

FECHA DE INSCRIPCION

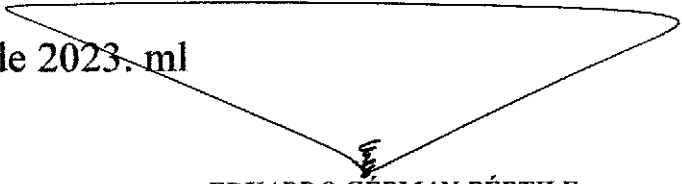
APERTURA: 28 de Noviembre de 2023.-

CIERRE: 28 de Diciembre de 2023.-

LUGAR E INFORMES: Inscripción "on line" las 24 horas ingresando a la página web (www.conmagchaco.gov.ar). Todos los días con finalización el día del cierre a las 12 horas del mediodía.

Integración del Consejo de la Magistratura: Héctor Daniel Zalazar, Iríde Isabel María Grillo, Gloria Beatriz Zalazar, Edgardo Gabriel Reguera, Ana Mariela Kassor, Jessica Yanina Ayala y Carim Antonio Peche.

Resistencia, de Noviembre de 2023. ml


EDUARDO GÉRMAN PÉRTILE
Secretario General
Consejo de la Magistratura